



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

2019-2020

En estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 25 fracción X de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria presenta a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el Informe Anual del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. El objetivo de este documento es manifestar las acciones y mecanismos que el Consejo en mención ha llevado a cabo a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) en estricto apego al marco jurídico así como los resultados relacionados a la Estrategia Estatal y por ende con la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo.

La Política de Mejora Regulatoria busca que las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su respectiva competencia, deberán fomentar el desarrollo económico promoviendo la inversión, la generación de empleo y la competitividad, implementando políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites y servicios. En lo particular, esta administración está comprometida con erradicar la corrupción, generar normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto. Adicionalmente, se impulsaron mecanismos de participación ciudadana con el fin de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad y que contemple una estructura funcional que tiene como principales objetivos; garantizar certeza jurídica a la ciudadanía, así como incrementar la integridad y confidencialidad de los actos, transparentar la actuación de las Autoridades y aprovechar la tecnología, para brindar la mejor atención a los morelenses, con estricto apego y homogeneidad a la Ley General de Mejora Regulatoria y con el cometido de generar un Estado de Derecho.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



MORELOS
2018 - 2024



En general, el presente instrumento, plantea las acciones y mecanismos que se instauran como modelo de mejora continua, a través de la simplificación de trámites, la sistematización y certificación de los procesos de atención a la ciudadanía del Estado de Morelos y sus Municipios, mismas acciones que se deriva y apegan a la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, pero toma su rumbo en el entorno social, político y económico del Estado de Morelos, para abordar problemáticas debidamente fundamentadas a través de recopilación de datos y estadísticas planteadas por las Dependencias Estatales, así como por los Ayuntamientos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Cabe señalar el Consejo Estatal que presido, tiene como propósito proyectar una visión clara de los retos que presenta Morelos, definiendo así las acciones necesarias para que el Estado, a través del establecimiento de objetivos claros, tenga avances en un corto, mediano y largo plazo en la materia, definiendo además los elementos de los cuales se va a valer para alcanzar sus objetivos, pues como ya se mencionó, con la publicación de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios se previó la aplicación de nuevas e innovadoras herramientas, que proveen las condiciones para un desenvolvimiento adecuado del sector productivo, otorgando las condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico lo cual traerá aparejado sin duda alguna la promoción de la inversión y la generación de empleo.

En ese sentido, se presenta a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) el informe anual del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos.

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria

El 7 octubre del 2020, el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, órgano responsable de coordinar la política estatal en materia de mejora regulatoria, mediante la realización de su segunda sesión ordinaria, logró la aprobación de los **“Lineamientos para la Operación del Expediente para Trámites y Servicios”**, lo cual se traduce en la creación de una importante herramienta, que tiene por objetivo concentrar la información y documentación de la ciudadanía, previa autorización, para evitar solicitar requisitos más de dos veces, y reducir los tiempos y los costos de cumplimiento al realizar un trámite o servicio.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



MORELOS
2018 - 2024



En la misma sesión ordinaria antes referida, el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, consiguió la aprobación de la **"Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria"**, la cual se posiciona como el máximo instrumento jurídico después de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, de la que se desprenden 14 objetivos, 33 metas y 87 líneas de acción, con un horizonte de implementación a 10 años. Asimismo fueron aprobados los **"Lineamientos para el Análisis de Impacto Regulatorio"** y el **"Reglamento Interior del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria"**.



Img_001.jpg –Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. Palacio de Gobierno, Salón Morelos.

"LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MORELOS Y SUS MUNICIPIOS"

El instrumento estatal, plantea un modelo de mejora continua, a través de la simplificación de trámites, la sistematización y certificación de los procesos de atención a la ciudadanía del Estado de Morelos y sus Municipios, con la finalidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad y que contemple una estructura funcional que tiene como principales objetivos; garantizar certeza jurídica a la ciudadanía, así como incrementar la integridad y confidencialidad



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



MORELOS
2018 - 2024



de los actos, transparentar la actuación de las Autoridades y aprovechar la tecnología, para brindar la mejor atención a los morelenses, con estricto apego y homogeneidad a la Ley General de Mejora Regulatoria y con el cometido de generar un Estado de Derecho.

En ese sentido, en el 2020 se obtuvieron nuevos instrumentos, herramientas, acciones y procedimientos de mejora, para coadyuvar a un mejor desarrollo institucional y social, obligándose a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno a instaurar un modelo de mejora continua, el cual ayude a perfeccionar sus regulaciones y simplificar sus trámites, sistematizar y certificación sus procesos de atención a la ciudadanía del Estado de Morelos y sus Municipios, mediante el uso de las herramientas que se detallan a continuación:

a) *Catálogo Estatal de Regulaciones*

Dicha herramienta compila las regulaciones, trámites y los servicios de las instituciones o Dependencias del Estado de Morelos, por lo que la inscripción y actualización de la información que se introduce en el catálogo es de carácter permanente y obligatorio, por ello se informa periódicamente cualquier modificación, mismo catálogo que se encuentra disponible en la página oficial <https://cemer.morelos.gob.mx/> Asimismo, derivado de la Sesión del Consejo Estatal, se mantiene acercamiento con Consejería Jurídica, con el objeto de generar trabajo coordinado e implementar en un mismo Catálogo Estatal de Regulaciones que contenga las especificaciones que exige la Ley de la materia.

b) *Análisis de Impacto Regulatorio*

Una de las herramientas reconocidas nacionalmente que ha implementado la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), es el Análisis de Impacto Regulatorio ex ante (AIR ex ante), el cual permite evaluar los anteproyectos de regulación propuestos por la Administración Pública Estatal, para determinar si estos mismos representan mayores beneficios a la ciudadanía que los costos de cumplimiento.

Es de resaltar que, a través de la firma de los Convenios de Colaboración con 33 Municipios del Estado, la CEMER también dictaminó los anteproyectos propuestos por dichos órganos autónomos, como resultado, se efectuó durante el 2020 un análisis de 313 anteproyectos de los cuales 288 se dictaminaron en sentido positivo, 196 fueron estatales y 92 municipales. Asimismo, el pasado siete de octubre de 2020, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, se aprobaron los



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



MORELOS
2018 - 2024



Lineamientos para la implementación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Post, herramienta que permite evaluar las regulaciones vigentes y los impactos económicos que han tenido en la ciudadanía desde su aprobación, para proponer áreas de oportunidad, en el marco regulatorio estatal, tal y como se puede apreciar en el desglose de la tabla, de los cuales resaltan su actividad los siguientes sujetos obligados:



Img_002. – Presentación Grafica de regulaciones presentadas por los Sujetos Obligados Estatales

c) Agenda Regulatoria

La Agenda Regulatoria es un instrumento con el que los Sujetos Obligados, deben hacer públicas las propuestas de regulaciones que pretendan emitir antes de iniciar cada ejercicio fiscal y en la segunda mitad del mismo, con el propósito de recabar información de la ciudadanía y en su caso, efectuar las adecuaciones pertinentes que se determine que actúan en perjuicio de la población, en ese sentido, mi gobierno a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), que es la encargada de administrar la Agenda Regulatoria en el Portal Oficial, publicó en el 2020 un total de 223 anteproyectos de regulación, durante el ejercicio 2020, tal y como se puede apreciar en el desglose de la tabla, quedando de la siguiente manera:



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

SUJETO OBLIGADO	Nº REGULACIONES AGENDADAS
Aeropuerto Internacional de Cuernavaca	02
Centro Morelense de las Artes	02
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP)	02
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos CECYTE	04
Comisión Estatal de Reservas Territoriales	01
Comisión Estatal de Seguridad Pública	14
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM)	01
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	12
DIF Morelos	05
Museo Morelense de Arte Contemporáneo "Juan Soriano"	02
Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (FILATEQ)	02
Fideicomiso Turismo Morelos	08
Hospital de Niño y Adolescente Morelense	04
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	14



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos	06
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	23
Instituto Morelense de Radio y Televisión	03
Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo	01
Museo Morelense de Arte Popular	02
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	22
Secretaría de Desarrollo Social	22
Secretaría de Desarrollo Sustentable	56
Secretaría de Educación	06
Secretaría de Gobierno	01
Secretaría de la Contraloría	02
Secretaría de Movilidad y Transportes	03

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Estatal de la materia, el registro debe presentarse los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, con el objeto de permitir en los seis meses subsecuentes planear la creación de nuevas Regulaciones, Leyes, Reglamentos o reformas a éstas, sometiendo a consulta pública dicha agenda por un periodo mínimo de 20 días, e integrar de manera no vinculante las opiniones vertidas por la sociedad en general, evitando con ello la creación indiscriminada de Regulaciones, así como obligaciones innecesarias para los ciudadanos, misma que se encuentra disponible en la página oficial <https://cemer.morelos.gob.mx/agenda-regulatoria>.

d) Registro de Visitas Domiciliarias

Otra herramienta importante que resaltar es el "Registro de Visitas Domiciliarias", la cual es un conjunto de registros electrónicos que compila toda la información de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que pueden realizar los Sujetos Obligados, así como todos los Servidores Públicos de los Sujetos Obligados con nombramiento de inspector, verificador, visitador o supervisor o cuyas competencias sean las de vigilar el cumplimiento de alguna regulación, por lo que en el año 2020 se



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



MORELOS
2018 - 2024



registraron del universo de los 52 Sujetos Obligados un total de 503 Servidores Públicos registrados en la plataforma, misma que se encuentra disponible en la página oficial <https://cemer.morelos.gob.mx/visitas-domiciliarias>.

The screenshot shows a web portal with a navigation menu at the top: INICIO, QUIÉNES SOMOS, TRÁMITES, TRANSPARENCIA, CATÁLOGO DE REGULACIONES, VISITAS DOMICILIARIAS, and AGENDA REGULATORIA. Below the menu is a sub-menu item: MAPA REGULATORIO EMPRESARIAL.

The main content area features a profile for **López Rodríguez Hernán**, Técnico en Telecomunicaciones. To the right of the profile is the header for the **Coordinación Estatal de Protección Civil de Morelos**.

Área	Clave	Horario
Dirección de Prevención e Investigación	38754	8:00 a 17:00 hrs

Telefonos	Correo
1000514	Proteccion.civil@morelos.gob.mx

Dirección
Calle Aurora 28 Col. Maravillas Cuernavaca, Morelos

Facultades
Establecimientos de Alta Riscos e Proyectos de Construcción

Img_003.jpg – Consulta del Registro “Visitas Domiciliarias”

Convenio de Colaboración con la Fiscalía General del Estado

Asimismo, con la finalidad de cumplir con los objetivos contemplados en la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, en el periodo que comprende este informe, se celebró a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Convenio de Colaboración con la Fiscalía General del Estado de Morelos, con el objetivo de establecer las bases generales de coordinación y colaboración para el desarrollo y ejecución de acciones de mejora regulatoria, así como para la implementación de tecnologías de la información y capacitación a su personal.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



Img_004.jpg – Firma de Convenio de Colaboración con la Fiscalía General del Estado.

Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)

Es de recalcar la importancia de la actualización del RETyS y con la finalidad de dar seguimiento a la implementación de las Políticas de Mejora Regulatoria se exhorta y observa a las diversas Dependencias y Organismos Estatales y Municipales de simplificación y reducción en requisitos, costos de cumplimiento, tiempos de respuesta y procesos administrativos, lo que dio como resultado mil ciento once acciones de modificación al Registro Estatal de Trámites y Servicios de las dependencias (RETyS), de un total de 883 trámites y servicios estatales inscritos, actualizaciones de las cuales resaltan las siguientes Dependencias y Organismos Estatales:



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



Img_005. – Presentación gráfica de los Sujetos Obligados que presentan acciones de mejora al RETyS.

Herramienta Tecnológica "SIMPLIFICANOS"

En cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Eje Rector 4 Productividad y Competitividad para los Morelenses. 4.2.1.3 Elaborar y difundir campañas para incentivar la participación ciudadana y social en las acciones, objetivos y programas de mejora regulatoria, para lo cual en noviembre del 2020, se dio inicio a la Plataforma digital denominada "Simplifícanos", cuya finalidad es fomentar la participación ciudadana, recabando estadísticas de los trámites más tediosos para la ciudadanía del Gobierno Estatal y poder aplicar mejoras en los mismos, en cuanto a los tiempos de respuesta, costo, requisitos, proceso administrativo, atención del servicio público etc. En ese sentido, a unos meses de implementar la herramienta y tomando en consideración las medidas tomadas derivadas de la pandemia, hemos recibido **17 opiniones/comentarios** de la ciudadanía, durante el mes de diciembre de la presente anualidad, se realiza publicidad en medios para dar a conocer y fomentar el uso de dicha herramienta.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Al respecto, se colocó material impreso en las 9 delegaciones de la Secretaría de Movilidad y Transporte, con la finalidad de fomentar la participación de la ciudadanía así como coadyuvar para mejoras en el servicio público y evitar hechos de corrupción.

Herramienta Tecnológica "Protesta Ciudadana"

Dicha herramienta tiene el objetivo que ningún servidor público solicite requisitos o costos adicionales a la ciudadanía por la tramitación de los conceptos contemplados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, a dos meses de su implementación se atendieron **4 protestas ciudadanas**, mismas que fueron solventadas satisfactoriamente para el particular. Es importante recalcar que dicha herramienta se regula conforme a los lineamientos que emite el Consejo Estatal, los cuales están ajustados a los que emite el Consejo Nacional.

Dichas herramienta tecnológicas, tienen el propósito de combatir las prácticas discrecionales y generar acercamiento y lenguaje ciudadano, lo que dará como consecuencia mayor participación, certeza jurídica, transparencia y protección de derechos del ciudadano. Se destaca que derivado del uso y campaña para la consulta de nuestras nuevas herramientas tecnológicas, implementadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), durante el año 2020 se reporta una participación de más de **112 mil sesiones y 91 mil usuarios**.

The graphic is a purple and white promotional poster. On the left, it features the 'Protesta Ciudadana Morelos' logo and the text: '¿TE NEGARON TU TRÁMITE? Ingresa a: protestaciudadanamorelos.mx y la CEMER te ayudará a concluirlo.' Below this is a QR code and the word 'Escanea'. In the center is a pink robot character holding a laptop. On the right, it features the 'Simplificanos' logo and the text: 'HICISTE TU TRÁMITE PERO ¿fue muy engorroso? Ayúdanos a mejorar el servicio, cuéntanos tu experiencia en: simplificanos.mx'. Below this is another QR code and the word 'Escanea'. Logos for 'MORELOS 2018-2024', 'SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO', and 'COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA' are also present.

Img_006. – Imagen ilustrativa del material colocado en las Dependencias.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



MORELOS
2018 - 2024



Implementación de la Política de Mejora Regulatoria por los Municipios

Convenios de Colaboración e instalación de Consejo Municipales de Mejora Regulatoria

Con el objeto de lograr una simplificación administrativa que generen los mayores beneficios a la ciudadanía y facilite a los particulares el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones y por atraer mayor inversión económica del municipio y estado, llevamos a cabo a lo largo del año la firma del “Convenio de Colaboración en materia de Mejora Regulatoria”, en el 2020 se incorporó el municipio Tepalcingo, actualmente tenemos un total de **34 municipios**. En dicho instrumento se establecen las bases de colaboración la implementación de herramientas y programas que logren la simplificación de los trámites que involucran la solicitud y expedición de la licencia de funcionamiento y de construcción en el Municipio.

Asimismo y de conformidad a la disposición transitoria sexta y con el objeto de que al interior de cada Ayuntamiento, se adopten de igual forma las políticas y directrices que al respecto emita el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria en alineación al Nacional, durante el presente año se incorporaron los municipios de Ayala, Coatetelco, Jonacatepec, Tlalnepantla, Totolapan y Tlayacapan instalaron su respectivo Consejo Municipal, órganos en donde además de contar con la necesaria asistencia y participación de representantes de organizaciones empresariales y comerciales legalmente constituidas quienes tienen voz y voto dentro de los Consejos, se ha promovido además la participación de representantes de cámaras y asociaciones empresariales, colegios, barras, asociaciones de profesionistas, representantes de sindicatos, organizaciones, asociaciones de la sociedad civil, organizaciones de consumidores, así como académicos especialistas en materias afines a la mejora regulatoria. A la fecha del presente informe contamos con 17 Consejo Municipales de Mejora Regulatoria.





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



Img_007.jpg – Instalación de Consejos Municipales de Mejora Regulatoria

e) Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Los Municipios del Estado de Morelos, trabajan en la elaboración de sus Registros Municipales de Trámites y Servicios (REMTyS), al cierre de 2020, **19 municipios**, publicaron sus REMTyS, éstos a su vez están vinculados con la página oficial de la CEMER, de esa actividad resultaron mil 893 trámites y servicios publicados, con la finalidad de otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia, facilitar el cumplimiento regulatorio, así como fomentar el uso de las tecnologías de la información.

Asimismo y derivado de la firma de los convenios antes referidos, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, a través de la CEMER, implementó el Mapa Regulatorio Empresarial, como una nueva herramienta tecnológica que permite a la iniciativa privada conocer los requisitos y el procedimiento para tramitar la instalación de unidades económicas (Licencia de Funcionamiento y Licencia de Construcción) en los distintos municipios del estado de Morelos.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

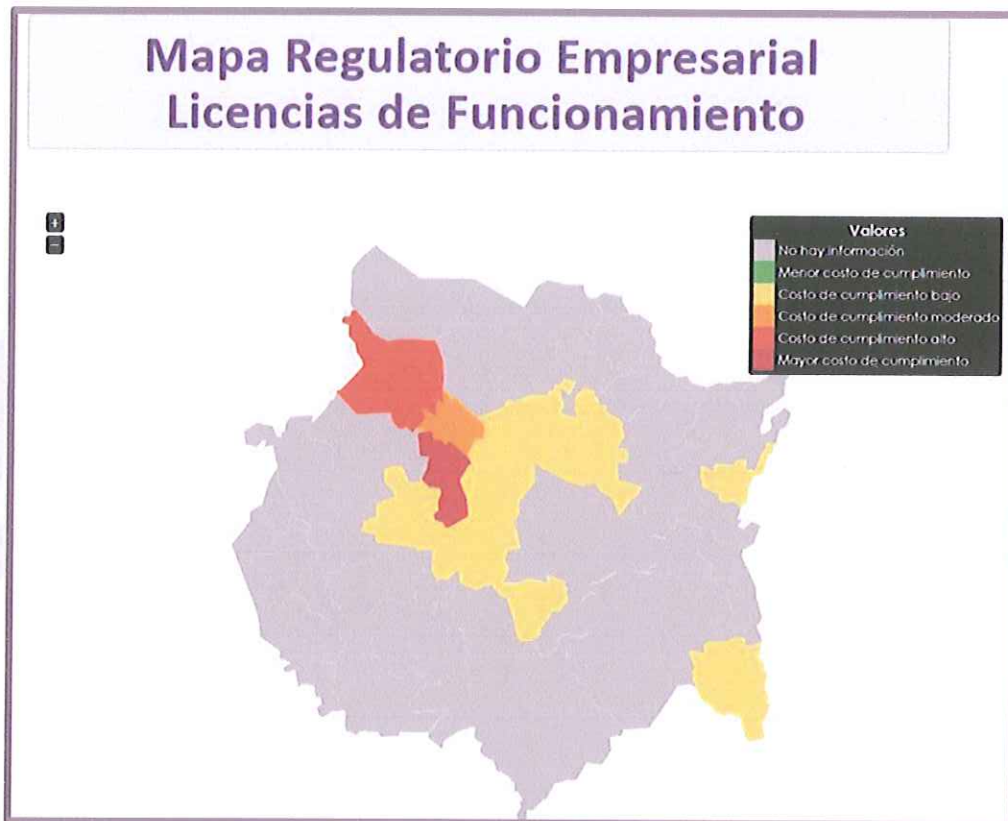


MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Mapa Regulatorio Empresarial Licencias de Funcionamiento



Img_008.jpg – Instalación de Consejos Municipales de Mejora Regulatoria



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA